

5548-74.

Guayaquil, Julio 7 de 1987

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad.

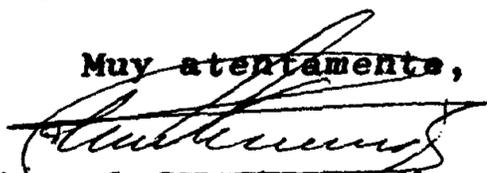
JULIO 11 1987
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL

Señor Intendente:

Que encontrándome dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Industrial e Inmobiliaria Colón C. A.", cumpro con comunicar a Ud., que con fecha 29 de Junio del año en curso, se realizó la transferencia de las acciones de la Compañía antedicha, mediante nota de cesión en cada uno de los títulos Nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 contentivos de 50 acciones cada uno, signados con los Nos. 0001 al 0050, 0051 al 0100, 0101 al 0150, 0151 al 0200, 0201 al 0250, 0251 al 0300, 0301 al 0350, 0351 al 0400, 0401 al 0450, 0451 al 0500, 0501 al 0550, 0551 al 0600, 0601 al 0650, 0651 al 0700, 0701 al 0750, 0751 al 0800, 0801 al 0850, 0851 al 0900, 0901 al 0950, 0951 al 1000, 1001 al 1050, 1051 al 1100, 1101 al 1150 y 0151 al 1200, respectivamente, ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, efectuada por el cedente Sr. Manuel Sarmiento Merchán, de nacionalidad ecuatoriana, a favor del Sr. David Batallas Llerena, de nacionalidad ecuatoriana.

Cumpro en esta forma, señor Intendente, con la obligación contemplada en el Art. 21 de la Codificación de la Ley de Compañías.

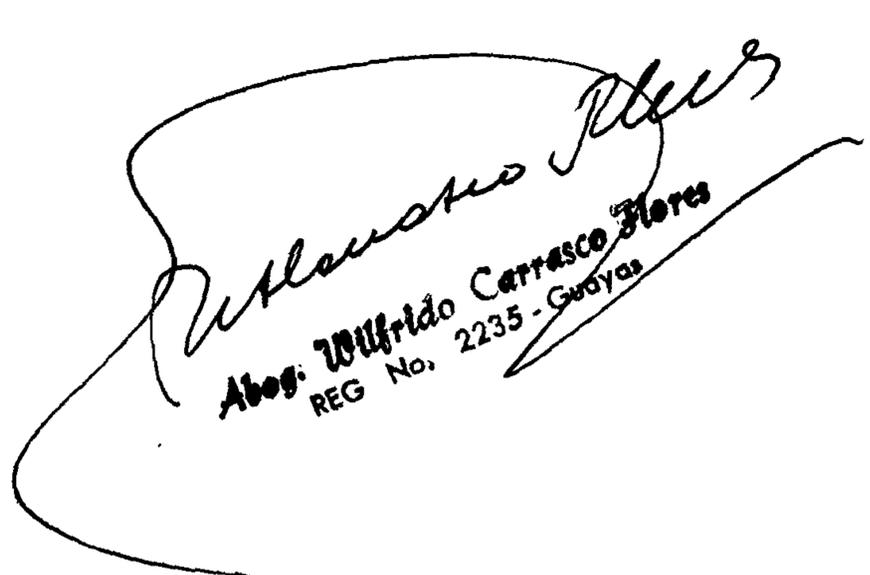
Muy atentamente,



Manuel Sarmiento Merchán

Gerente

"Industrial e Inmobiliaria Colón C. A."



Abog. Wilfrido Carrasco Flores
REG No. 2235 - Guayas